



REDIPAL

RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA

ALERTA HEMEROGRÁFICA

Nº 163, Junio de 2014

Artículo: **La técnica legislativa en Derecho comparado, en especial en América Latina.**
Autor: Piedad García-Escudero Márquez.
Revista: *Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, Núm. 29, diciembre 2013, p. 27-63.
Editorial: España: Asamblea de Madrid.
ISSN: 1575-5312

EDICIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.asambleamadrid.es/RevistasAsamblea/ASAMBLEA%2029%20COMPLETA.pdf>

CONTENIDO:

- I. La técnica legislativa en Europa.
 - 1.1 El modelo alemán: origen de la normativa sobre técnica legislativa.
 - 1.2 La técnica normativa en Europa: directrices y cuestionarios.
 - 1.3 La Unión Europea: directrices y simplificación legislativa.
 - 1.4 La experiencia española: cuestionarios y directrices.
- II. La técnica legislativa en América Latina: doctrina y evolución.
- III. Normativa en materia de técnica legislativa en América Latina.
 - 3.1 Normas constitucionales: Colombia, Ecuador.
 - 3.2 Leyes: Argentina, Paraguay, Perú.
 - 3.3 Reglamentos Parlamentarios y leyes reguladoras del poder legislativo: Chile, Ecuador, Bolivia.
 - 3.4 Manuales de Técnica Legislativa: gubernamentales y parlamentarios.
 - 3.4.1 Manual de Técnicas Normativas de Bolivia.
 - 3.4.2 Manual de Técnica Legislativa del Congreso del Perú.
 - 3.5 Otros documentos: Chile, Paraguay.
- IV. Órganos parlamentarios encargados de la calidad de las leyes en América Latina.
 - 4.1 Órganos encargados de la tramitación de las leyes: Registro y Comisiones. La labor de los Secretarios de Comisiones.
 - 4.2 Unidad de Técnica Legislativa: Ecuador, Bolivia.
 - 4.3 Comisiones de Estilo o Redacción de las leyes: Paraguay, Perú.
- V. La técnica legislativa en estados descentralizados o federales: España, Estados Unidos de América, Argentina, Brasil.
 - 5.1 España.
 - 5.2 Estados Unidos: sistema presidencial en un Estado federal.
 - 5.2.1 Órganos.
 - 5.2.2 Textos.
 - 5.2.3 Manuales de los Congresos de los Estados.
 - 5.3 Argentina.
 - 5.4 Brasil.
- VI. Conclusión.

RESUMEN:

La importancia que ha alcanzado la preocupación por la calidad de las leyes y la simplificación del ordenamiento comienza a hallar reflejo en normas jurídicas. Este trabajo pretende ofrecer un panorama del Derecho comparado en la materia, desde su origen en las directrices alemanas hasta el momento actual, con una especial consideración a América Latina. Se aprecia una evolución desde el mero tratamiento doctrinal hasta la aparición de normas en algunas Constituciones y Reglamentos parlamentarios, así como Manuales de distinta procedencia y ámbito de aplicación. El estudio alcanza también a los órganos parlamentarios encargados de velar por la calidad de las leyes, entre los que desempeñan un particular papel los Secretarios de Comisiones y las recientes Unidades de Técnica legislativa creadas en algunos Parlamentos



**SI USTED DESEA ADQUIRIR LA PUBLICACIÓN,
FAVOR DE DIRIJIRSE A:**

PLAZA DE LA ASAMBLEA DE MADRID, 1. 28018 - MADRID.

TEL: 91.779.96.13. FAX: 91.779.95.08.

E-MAIL: avillena@asambleamadrid.es